Incluyo á V. de órden de S. A. el adjunto Edicto de instalacion de un nuevo Tribunal de seguridad publica erigido en esta Capital para que arreglado á el se dirija en todos los casos de su resorte é instituto; advirtiendole que luego que se imprima el Reglamento de España á que se refiere se le comunicara para los mismos fines.

Dios guarde á V. muchos años. Caracas 18 de Junio de 1810.

Juan Germn Roscio

Sor. Justa. mayor del Pueblo de Bocono